

JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGO VALLE
TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO Y RECURSO DE REPOSICIÓN
ART. 110 y 312 DEL C.G.P.

FECHA FIJACIÓN EN LISTA: 04 DE AGOSTO DE 2022

FECHA INICIAL DEL TRASLADO: 05 DE AGOSTO DE 2022

DÍAS DE TÉRMINO: TRES (03) DÍAS

FINALIZA: 09 DE AGOSTO DE 2022

| # | RADICACION | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE (S) | DEMANDADO (S) | OBJETO |
|---|------------|------------------|--|---------------------------------|--|
| 1 | 2019-00085 | EJECUTIVO | LUIS ALFONSO DEL RÍO AGUIRRE | INGREDION COLOMBIA S.A. Y OTROS | Dando traslado por el término de tres (3) días a la parte demandada del contrato de transacción allegado por el apoderado judicial del demandante. |
| 2 | 2000-00115 | EJECUTIVO | OLGA LUCIA RESTREPO GAVIRIA -cesionaria de JAIRO ADOLFO CHAMORRO | CARLOS HUBERTO RESTREPO CLAVIJO | Dar traslado por el término de tres (03) días a la parte ejecutada de la liquidación del crédito que presenta la parte ejecutante. Art. 446 numeral 2 del C.G.P. |

SE INSERTA LA PRESENTE FIJACIÓN EN LISTA EN LOS MEDIOS INFORMÁTICOS DE LA RAMA JUDICIAL, HOY 04/08/2022 A LAS 8:00 A.M Y VENCE EL MISMO DÍA MES Y AÑO A LAS 5:00 DE LA TARDE. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA.

JORGE ALBERTO OSPINA GARCÍA
SECRETARIO